

SALTA, 06 de Octubre de 2008.-

747/08

Expediente N° 14.032/08

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con pedido de baja de bienes, obrante a fs. 1, que estaban a cargo del Lic. Miguel Chaín ex docente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que según Informe Técnico obrante a fs. 4, el Departamento de Cómputos de esta Facultad aconseja la baja de la PC Pentium 133 por obsolescencia y de la Impresora Okidata OL 600e, por no funcionar correctamente, ya que tiene problemas con uno de sus rodillos Kit de fusor y los repuestos resultan muy difícil de conseguir;

Que a fs. 6 el Lic. Oscar Moisés Suárez informa que el Episcopio (con Estuche) no presta los servicios requeridos (proyectar imágenes de mayor tamaño y de alta definición) para el dictado de la Cátedra de Geotecnia I, por lo que reitera los conceptos vertidos por el Lic. M Chain, obrante a fs.1;

Que según informe de Dirección de Patrimonio obrante a fs. 8, recomienda la baja de los bienes, calificando su estado como "obsoleto y malo", en razón de no brindar un servicio eficiente, ya que encarar la reparación de ellos, sería económicamente inconveniente, en función de un análisis de costo-beneficio ya que la misma costaría más de un 40% de la amortización acumulada, además de tener superada su vida útil (3 años);

Que a fs. 9 Asesoría Jurídica y a fs.10 la Unidad de Auditoría Interna, aconsejan emitir la resolución correspondiente;

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la Facultad de decidir sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

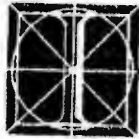
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
 (en sesión ordinaria de fecha 24/09/08 -C.Hacienda Despacho N° 47/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la baja definitiva de los bienes, que se detallan a continuación, los que figuran registrados con los siguientes números de inventario:

Cantidad	Descripción	P.de Alta N°	Cuenta	N° Inv.
Valor Res.: \$				
1	<b>Episcopio</b> (Proyector de Opacos) Marca. ENNA Mod. ENNASCOP 1000 (Con estuche)	684/1987 (39)	451-251-871 (N° Actual: 48320)	1,00

...///



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

///...747/08

Expediente N° 14.032/08

1	PC PENTIUM 133, procesador INTEL PENTIUM de 133 MHZ actualizable, bus 4 ISA/3 PCI, 16 Mb RAM EDO expandibles a 256 Mb, 256 Kb caché actualizable, FD 3 ½ " y 5 ¼ " Hd, disco rígido 2 Gb SCSI II con placa ADAPTEC c/salida externa, placa gráfica SVGA PCI con 2 Mb. <b>Impresora OKIDATA OL</b> 6000e-600 DPI - 6ppm - 1MB expandible a 18 MB - Bandeja 250 hojas - papel: 125 a 216 mm x 148 a 356 mm - Emulación HP LASERJET IIP+, PCL4, 5. Interface paralelo. Cable datos 220V.	87/1996 (39)	451-1500-3820  (N° Actual: 198602)	1,00
	<b>Impresora OKIDATA OL</b> 6000e-600 DPI - 6ppm - 1MB expandible a 18 MB - Bandeja 250 hojas - papel: 125 a 216 mm x 148 a 356 mm - Emulación HP LASERJET IIP+, PCL4, 5. Interface paralelo. Cable datos 220V.	82/1996 (39)	451-1502-3680  (N° Actual: 198162)	1,00

TOTAL: ..... \$ 3.00

SON: TRES PESOS

ARTICULO 2°.-Disponer que la PC sea entregada al Dr. Carlos Cadena, conforme a lo dispuesto por Resolución 255-CS-199, mediante recibo y entregar el Episcopio con estuche y la Impresora al Ing. Raúl V. Bojarski, docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese al Honorable Consejo Superior y siga a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, Departamento de Compras y Patrimonio de esta Facultad, al Dr. Carlos Cadena y al Ing. Raúl Bojarski, para su toma de razón y demás efectos.

NM.

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA